

21 AGO. 1951



61491

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS para todo el Territorio Nacional y Colonias, a favor de DON CARLOS RODRIGUEZ CANTERO, de nacionalidad española y residente en Madrid, calle de Regueros nº 8, por:

UN SOBRE-CARTA PERFECCIONADO

El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Modelo de Utilidad, toda vez que su finalidad práctica está perfectamente definida y se ajusta en un todo a lo preceptuado en el art. 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

- 5 -

Como su enunciado indica, consiste la esencialidad del presente registro en un sobre-carta perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

- 10 -

En todos los órdenes de la vida moderna se ha hecho preciso el perfeccionar y simplificar los actuales medios con tal de conseguir un ahorro en materiales, mano de obra, economía en su coste, y un mejoramiento efectivo de las condiciones y características de los diversos productos.



- 15 -

El solicitante del presente registro, industrial técnico en la materia, teniendo en cuenta el actual precio del papel y el grandísimo uso que del mismo se realiza diariamente, ha proyectado la fabricación de un nuevo modelo de sobre-carta, el que presenta una manifiesta ventaja sobre los demás conocidos de su especie, tanto en su presentación, economía y efectividad de empleo, que lo sitúa en un nivel superior a los demás modelos de sobres usados.

- 20 -

Para mejor comprensión de este objeto, se acompaña a la presente memoria, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

- 25 -

En la citada hoja de dibujos se aprecian las siguientes referencias:

Fig. 1ª..- Representa el sobre-carta desplegado.

En la misma tenemos:

- 30 -

1.- Parte anterior del sobre-carta.

2.- Parte frontal del sobre-carta.

Estas dos partes, 1 y 2, son exactamente iguales en sus dimensiones ya que superpuestas coinciden sus bordes.

Exactamente en su mitad, se doblan o pliegan según indica la línea de puntos que aparece en el dibujo.

- 35 -

3.- Recuadro o ventana, practicada en un lateral, preferentemente el izquierdo, de la cara frontal-2 y en su parte superior, de dimensiones adecuadas. Podrá ser dicha ventana rectangular o de otra forma adecuada.

- 40 -

La finalidad de este recuadro o corte, es la de permitir la visibilidad de la dirección escrita en el reverso de la hoja -1-, coincidiendo en su colocación para que al ser cerrado el sobre permita leer la citada dirección.

4.- Solapa o borde lateral del sobre, que se doblará por la línea de puntos que se representa en el plano y que se pegará o fijará por



- 45 -

grapa u otro medio adecuado sobre la cara - 1 -, produciendo un cierre seguro e inviolable.

En la cara frontal 2, y según indican las referencias dibujadas, se imprimirán las pertinentes, tales como "certificada", "avión", etc, y en la parte inferior, el ruego de devolución en caso de no encontrarse al destinatario.

- 50 -

En la parte posterior de la solapa - 4 -, irá impresa la dirección del remitente.

En la parte posterior de la cara - 1-, podrá ir o no, alguna indicación propagandística o alusión conveniente.

- 55 -

El conjunto como claramente se aprecia, adopta forma rectangular, aunque en la práctica la forma puede variar si se considerará conveniente, ya que ello no altera la naturaleza del registro.

En conjunto y cara interna del sobre-carta, irán dispuestas en la siguiente forma las impresiones:

Parte izquierda superior, dirección del remitente.

- 60 -

Derecha superior, plaza y fecha.

Por debajo, la dirección del destinatario con el fin de que sea visible a través del recuadro - 3 -, en su posición de plegado.

Centro, texto o comunicación conveniente.

- 65 -

Figura 2ª.- Representa el sobre-carta plegado o en posición de ser depositado en la Oficina de Correos.

Como claramente se desprende, su sencillez, economía y características prácticas, harán de este sobre-carta, un uso indispensable en las actuales comunicaciones de Correos.

- 70 -

Descritas suficientemente las partes que componen el presente registro de Modelo de Utilidad, su aplicación y ventajas, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en el mismo, tanto en forma, dimensiones, color o clase de material empleado, se considerará incluida dentro del mismo, siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

- 75 -

NOTA.

Por último se declararán de novedad y utilidad, las siguientes:

• 61491

- 4 -

21 ARO 1907



REIVINDICACIONES.

- 80 -
1.^a.- Un sobre-carta perfeccionado, caracterizado esencialmente por comprender una hoja de papel, preferentemente rectangular, que superpuesto por doblez o plegado, forma dos partes iguales entre sí, el anverso y reverso del sobre, presentando una solapa susceptible de plegado, para determinar el medio por pegado o grapa, por su parte posterior. Considerando el, sobre plegado, un recuadro o ventana, permite la visibilidad de la dirección del destinatario impresa interiormente en la cara posterior. En su extensión superficial y parte inferior, llevará el texto conveniente, así como la fecha y plaza. En la parte
- 85 -
frontal las indicaciones convenientes asimismo impresas.

2.^a.- UN SOBRE-CARTA PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa en la adjunta hoja de planos a los fines que se indican.

Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid,

EL Agente.

Domingo Díez Magaña
P.P.

J. Díez de Sar



Fig. 1.

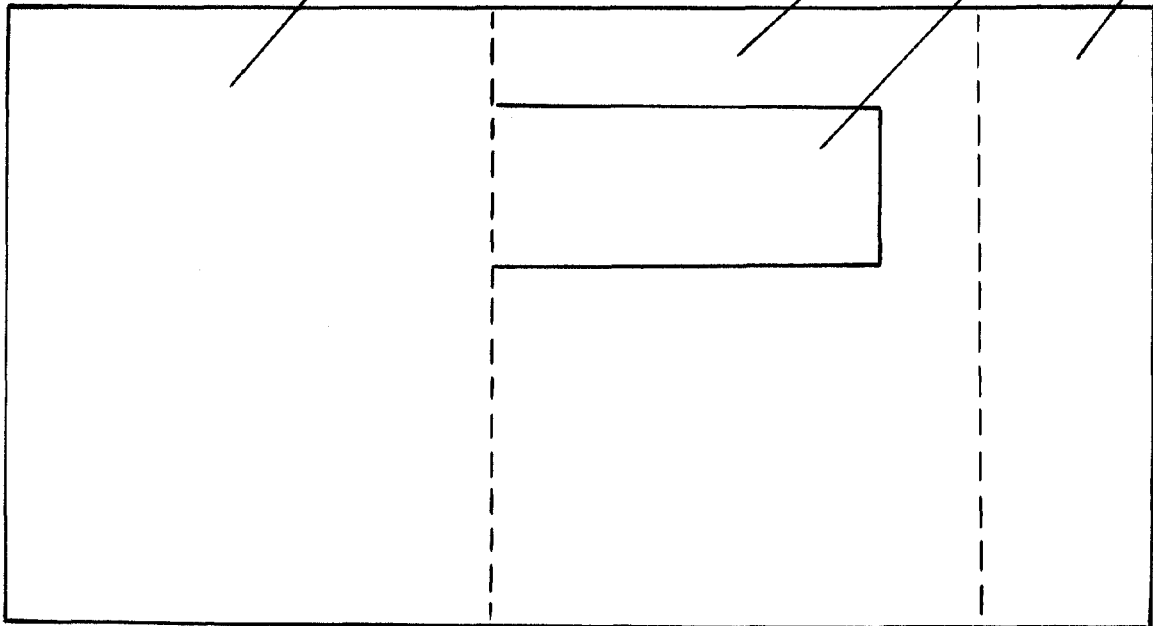
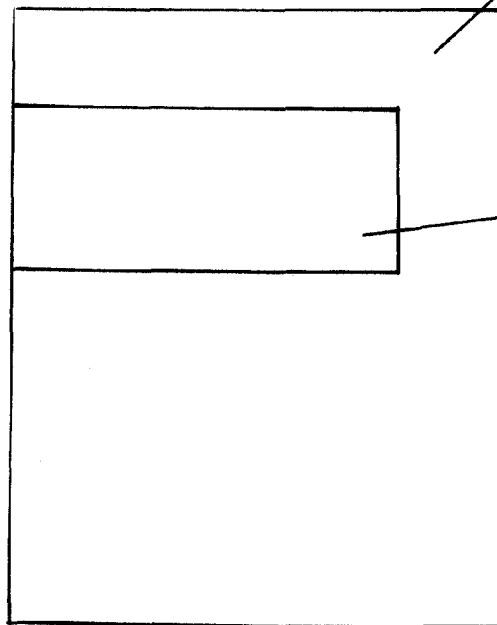


Fig. 2.



• 61491

Escala variable

Madrid-21-Agosto-1.957

El Agente.
Domingo Díez Ugras
P.P.